

Ciudad	Popayán			Dependencia(s) responsable (s) de la reunión		VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES – Consejo de Investigaciones	
Fecha	23	02	2010	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Día	Mes	Año	9:30	12:30 m	Vicerrectoría de Investigaciones	6

### 1. Aprobación acta

- Acta No 5 del 16 de febrero de 2010

2. Reunión con Luz Stella Pemberthi, quien solicita aval del Consejo de Investigaciones para reservar uno de los productos del proyecto Universidad, Empresa Estado para la fecha del cumpleaños del Crepic.

### 3. Solicitudes aval de proyectos para participar en convocatorias externas

3.1. El grupo de investigación Desarrollo en ingeniería de Software-IDIS, presenta dos propuestas para la convocatoria CYTED año 2010:

- Red Social Educativa Multiplataforma*
- Red Colaborativa para soportar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de Ingeniería de software a nivel Iberoamericano*

3.2. EL grupo de investigación CYTBIA presenta una propuesta a la invitación directa que le hace Asohofrucol:

- Desarrollo de una bandeja biodegradable a partir de harina de yuca, fibra de residuos de mango y plastificante para empacar ají en fresco, con cobertura bioplástica de ácido poliláctico -PLA-*.

3.3. EL grupo de investigación ASUBAGROIN presenta dos propuestas a la invitación directa que le hace Asohofrucol:

- Desarrollo de un bioplástico multicapa por coextrusión con inclusión de almidón modificado de yuca para el envasado de pulpa de mango*
- Evaluación del efecto de un bioplástico sobre la vida en anaquel de dos variedades del plátano (dominico y dominico hartón) bajo condiciones de refrigeración.*

3.4. EL grupo de investigación Derecho privado contemporáneo, solicita registro del proyecto “Evolución Normativa y Jurisprudencial de La Unión Marital de Hecho en Colombia”.

3.5. El grupo de investigación CYTBIA solicita apoyo financiero para desarrollar a pasantía en la Universidad Politécnica de Cartagena- España.

3.6. El profesor Hugo Portela, director del grupo Antropos solicita ayuda financiera para el estudiante Carlos Andrés Oviedo, para viajar al IX Congreso Internacional sobre Territorio y Cultura en Puebla, México.

### 4. Comunicaciones

4.1. Copia de la comunicación del Comité de Ética a la Dra. Nohelia Cajas, manifestándole que se abstiene de hacer el estudio para el aval ético del proyecto “Interacción entre el polimorfismo genético del gen Sulfotransferasa (Sult) 1 A 1 y el factor de exposición, con relación a la frecuencia de alteraciones cromosómicas en mujeres expuestas crónicamente al humo de leña pertenecientes a zonas rurales aledañas al municipio de Popayán, Cauca “ID 2689, puesto que ya surgió los trámites de registro y financiación.

- 4.2. Informe de la evaluación al tercer informe del proyecto “*Producción y caracterización de películas flexibles por extrusión del tornillo simple a partir del almidón de yuca. Plastificante y PLA*”, financiado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- 4.3. Informe técnico final remitido por Luis Alberto Lenis Velásquez Ph.D. Director del proyecto “*Obtención de quinina y quitosano a partir de desechos pesqueros de la industria pesquera del Cauca*”.
- 4.4. La directora del proyecto ID 2448 “*Realización de acciones de grupo en superficies de Riemann de género 4*”, informa que está suspendido.
- 4.5. El director del proyecto ID 2662 *El Golpe de Estado en Honduras*, informa que el proyecto aún no ha iniciado su ejecución.

### 5. Varios

## DESARROLLO

### 1. Aprobación acta

- Acta No 5 del 16 de febrero de 2010. Se aprueba con las observaciones recibidas de los consejeros.

2. Reunión con Luz Stella Pemberthi, integrante del proyecto Universidad- Empresa- Estado Cauca- Nariño, quien solicita aval del Consejo de Investigaciones para reservar uno de sus productos para la fecha del cumpleaños del Crepic a celebrarse en el mes de septiembre.

La señora Pemberthi invita formalmente a los consejeros a la socialización de los resultados del proyecto que tendrá lugar el 30 de marzo a las 11 a.m. en el auditorio empresarial de la Cámara de Comercio. Informa que hay dos libros financiados como resultado del proyecto y se propone que se presente como regalo en la conmemoración de los 10 años del Crepic.

El Consejo sugiere en vez de suspender el lanzamiento de los libros que este sea el primer evento de la conmemoración de los 10 años del Crepic, en el marco de una estrategia para revalidar la historia y visibilizar los resultados de los proyectos adelantados en el marco de la estrategia de articulación Universidad- Empresa- Estado, máxime ante las diferencias que han surgido con la Gobernación del Cauca con respecto a la conformación de un nuevo ente que se presenta como el articulador de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Cauca, con funciones similares a las que ha venido adelantando el Crepic.

Se acuerda igualmente promover una reunión con el Rector de la Universidad del Cauca y la Directora del Crepic, así como una presentación formal ante el consejo de los resultados del proyecto en las próximas semanas.

### 3. Solicitudes aval de proyectos para participar en convocatorias externas

- 3.1. El Consejo de Investigaciones da lectura a la comunicación del profesor Andrés Lara Silva, director del grupo Desarrollo en Ingeniería de Software, IDIS, donde solicita el aval para dos propuestas a presentar en la convocatoria CYTED año 2010:

- *Red Social Educativa Multiplataforma*

El Consejo estudia la propuesta y hace las siguientes recomendaciones:

- Revisar la formulación del objetivo general y los específicos, ya que algunos están planteados como actividades.

- Precisar los productos o resultados previstos,
- Revisar el número de reuniones de coordinación propuesto y considerar la inclusión de intercambios entre los investigadores a través de estudiantes de doctorado o de profesores.

Una vez atendidas estas sugerencias, el Consejo de Investigaciones considerará de nuevo el tema.

- *Red Colaborativa para soportar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de Ingeniería de software a nivel Iberoamericano.*

El consejo de Investigaciones estudia la propuesta y formula las siguientes recomendaciones:

- Revisar la redacción de los objetivos y en el primer específico recomienda cambiar la expresión “fomentar” por “mejorar”
- Corregir la sigla del grupo de investigación en ingeniería telemática (GIT)
- Precisar los productos o resultados previstos
- Revisar el número de reuniones de coordinación propuesto y considerar la inclusión de intercambios entre los investigadores a través de pasantías de estudiantes de doctorado o de profesores.

3.2. Se da lectura a la comunicación del grupo de investigación CYTBIA donde presenta tres propuestas para formular ante la invitación directa que le abrió Asohofrucol:

*3.2.1. Desarrollo de una bandeja biodegradable a partir de harina de yuca, fibra de residuos de mango y plastificante para empacar ají en fresco, con cobertura bioplástica de ácido poliláctico -PLA-.*

El consejo discute en la iniciativa la propuesta de acuerdos de confiabilidad para definir los términos de propiedad intelectual y patentes que de allí se generen y destaca la importancia de promover desde ya una política institucional frente al tema de la propiedad intelectual.

Finalmente se acuerda que el Vicerrector de Investigaciones se entreviste con el profesor Samuel Villada, para aclarar una serie de aspectos relacionados con los derechos de autor y patrimoniales, el aporte del Crepic y los productos finales del proyecto, a fin de hacer los ajustes y dar el respectivo aval.

3.3. Se da lectura a la comunicación del grupo de investigación ASUBAGROIN donde presenta dos propuestas a la invitación directa que le hizo Asohofrucol a la facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad del Cauca

*3.3.1. Desarrollo de un bioplástico multicapa por coextrusión con inclusión de almidón modificado de yuca para el envasado de pulpa de mango*

*3.3.2. Evaluación del efecto de un bioplástico sobre la vida en anaquel de dos variedades del plátano (dominico y dominico hartón) bajo condiciones de refrigeración.*

El Consejo solicita como en el caso anterior que el Vicerrector de Investigaciones se reúna con el profesor Samuel Villada para discutir los alcances de los mismos y definir acuerdos de propiedad intelectual que garanticen el *background* de la Universidad.

3.4. Se da lectura a la comunicación del grupo de investigación Derecho privado Contemporáneo, donde solicita registro del proyecto *“Evolución Normativa y Jurisprudencial de la Unión Marital de Hecho en Colombia”* y acuerda las siguientes recomendaciones:

- Revisar la formulación de los dos primeros objetivos específicos clarificando el para qué, ya que están planteados como actividades
- Especificar en los resultados esperados el número de artículos a publicar en revistas indexadas
- Incluir en el presupuesto si la Universidad hará otro tipo de aportes en especie, además del profesor investigador, como el uso de equipos, por ejemplo y soportar la valoración de la publicación del libro.

Una vez atendidos estos requerimientos el consejo considerará el aval del proyecto.

3.5. Se da lectura a la comunicación del grupo de investigación CYTBIA que pide apoyo financiero para desarrollar a pasantía en la Universidad Politécnica de Cartagena-España e hizo las siguientes consideraciones:

- Debe ajustar el plan de actividades con las fechas efectivas de realización
- Por tratarse de un grupo categoría B debe haber cofinanciación por parte del grupo
- Deben justificarse los beneficios adicionales que se buscan para el grupo de investigación.

Una vez atendidos estos detalles el consejo estudiará de nuevo la propuesta.

3.6. Se da lectura a la comunicación del profesor Hugo Portela, director del grupo Antropos, que solicita ayuda financiera para el estudiante Carlos Andrés Oviedo, para viajar al IX Congreso Internacional sobre Territorio y Cultura en Puebla, México y presentar una ponencia.

El Consejo de Investigaciones no aprobó la ayuda financiera debido a que el proyecto en el que se enmarca la actividad no se encuentra registrado en el Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones y la categoría del grupo (B) exige una cofinanciación de su parte. Adicionalmente, el congreso debe certificar la aceptación de la ponencia y mencionar que será publicada en las memorias con el debido ISBN.

De cumplir con estos requisitos, la solicitud podría presentarse de nuevo a consideración del Consejo de Investigaciones.

#### 4. Comunicaciones

4.1. Se da lectura de la copia de la comunicación del Comité de Ética a la Dra. Nohelia Cajas, manifestándole que se abstiene de hacer el estudio para el aval ético del proyecto *“Interacción entre el polimorfismo genético del gen Sulfotransferasa (Sult) 1 A 1 y el factor de exposición, con relación a la frecuencia de alteraciones cromosómicas en mujeres expuestas crónicamente al humo de leña pertenecientes a zonas rurales aledañas al municipio de Popayán, Cauca “ID 2689, puesto que ya surgió los trámites de registro y financiación.*

El Consejo aprueba enviar una comunicación con copia a la profesora Cajas, en la que manifiestas que la extemporaneidad de la presentación del proyecto no obsta para que se adelante su estudio y se verifique el cumplimiento de los protocolos éticos requeridos en el desarrollo de la investigación, función básica del comité de Ética como organismo asesor, máxime cuando los resultados de la investigación demandarán posteriormente el contar con el referido aval

4.2. Se da lectura a la evaluación del tercer informe del proyecto *“Producción y caracterización de películas flexibles por extrusión del tornillo simple a partir del almidón de yuca. Plastificante*



y PLA”, financiado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se acuerda enviar a su director las siguientes recomendaciones:

- En el ítem “Resultados obtenidos por objetivo específico” hacer una distinción en el texto, para dar mayor orden y claridad al mismo, entre los resultados técnicos, los de formación y divulgación. Esto permitiría además, asociarle a cada uno de ellos los medios de verificación (documentos, resoluciones, espectros, proyectos de trabajo de grado, formatos de inscripción, protocolos, etc.), que allí se mencionan.
- En la actividad 1.7. (determinación del contenido de amilosa de almidones nativos e hidrolizados) se indica que el avance de la misma, hasta el momento, está justificada por la “aplicación del método de análisis de dos (2) almidones de yuca”, la “participación en el encuentro Nodal de Semilleros de Investigación” y la “participación en el XII Encuentro Nacional y VI Internacional de Semilleros de Investigación (RedCOLSI), por lo que se podría precisar cómo estas dos actividades de “socialización y divulgación de resultados” han contribuido al avance de dicha actividad.
- Indicar la referencia de las normas técnicas, si existen, utilizadas para realizar las actividades 1.2 (granulometría de almidones nativos e hidrolizados) y 1.6 (índice de absorción y solubilidad en agua (ISA, IAA) y poder de hinchamiento de almidones nativos e hidrolizados).
- Aclarar si en la actividad 1.2. (Hidrólisis de almidones de yuca) se estandarizó un método espectrofotométrico o realmente lo que se estandarizó fue una metodología con base en una técnica espectrofotométrica (UV- visible o FTIR, con la que se cuenta en la Universidad), dada la importancia de este resultado.
- Indicar los resultados más relevantes de algunas de las actividades, por ejemplo, en la 1.11 ¿Cuáles eran las bandas más importantes en los espectros y a qué grupos funcionales se asociaron?, en la actividad 1.12, ¿Cuál es el porcentaje promedio de cristalinidad de las muestras? Y en la actividad 5.1. ¿Se estableció la red de micro empresas rurales? ¿Se estructuró la cadena productiva de almidón de yuca?
- Especificar el tiempo de ejecución propuesto y el porcentaje actual del proyecto
- Precisar cómo va la solicitud de prórroga por seis meses, para la entrega del estudio de mercado de los productos obtenidos del proyecto.

4.3. Se da lectura a la presentación del Informe Técnico final remitido por Luis Alberto Lenis Velásquez Ph.D. Director del proyecto “*Obtención de quinina y quitosano a partir de desechos pesqueros de la industria pesquera del Cauca*”.

El consejo designa al consejero Samuel Villada para su evaluación, previa verificación de John Yanza del lleno de todos los datos requeridos.

4.4. Se da lectura a la comunicación de la profesora Martha Judith Romero, directora del proyecto ID 2448 “*Realización de acciones de grupo en superficies de Riemann de género 4*”, donde informa la suspensión del proyecto debido a sus estudios de doctorado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, ante lo cual se le requiere un informe del estado actual del avance del proyecto, especificando las actividades pendientes y los resultados por alcanzar, además del aval del Departamento de Matemáticas para la suspensión del mismo. Una vez atendidos estos requerimientos el consejo considerará su solicitud.

4.5. Se da lectura a la comunicación del profesor Edgar de Jesús Velásquez, director del proyecto ID 2662 “*El Golpe de Estado en Honduras*”, donde informa que el proyecto no inició en octubre del 2009 como estaba previsto, debido a que no se le aprobó la labor académica y solicita iniciar a partir del primero de marzo de 2010 hasta el primero de marzo de 2011. El consejo de investigaciones acuerda que quede suspendido hasta tanto no se reciba la certificación del decano del aval de la labor académica asignada para su ejecución durante el primer semestre del 2010.



Universidad  
del Cauca

# UNIVERSIDAD DEL CAUCA

## Vicerrectoría de Investigaciones

### 5. Varios

El profesor Jairo Tocancipá manifiesta que ha tratado de hacer acercamientos con los grupos de investigación de la facultad para buscar sinergias, desde que inició como consejero sin mayor respuesta y este año lo volverá a intentar con el apoyo de una plataforma de encuestas a través de correo electrónico dirigido, del cual obtuvieron la licencia de uso por un año y que presentará próximamente al consejo para su revisión. Se acuerda que se programará en su debido momento en el orden del día para discutirlo y se compartirá con el equipo de comunicaciones para replicarlo en la Universidad desde la Vicerrectoría de Investigaciones.

El profesor Apolinar Figueroa informa que existe preocupación en las universidades por los nuevos decretos de la Gobernación que buscan establecer un organismo con funciones similares al Crepic y la contratación de asesores para hacer gestión de recursos en Bogotá, desconociendo los procesos realizados en pro de la articulación Universidad- Empresa-Estado, además porque se designó para su administración a una persona que no conoce del tema por lo cual se solicitaron una serie de cambios que están en discusión.

Informa también que en la última reunión del comité curricular se acordó que el jueves 25 se entregaría el documento final sobre la propuesta de reforma al Sistema de Investigaciones, el cual se estudiará igualmente en el próximo Consejo de Investigaciones.

El profesor Álvaro Rendón solicita verificar cómo se divulgó la convocatoria abierta, si se envió a los correos de todos los profesores y directores de grupos de investigación, debido a que se han recibido quejas de falta de información.

De acuerdo a lo aprobado en la sesión anterior se da lectura y entrega de la proposición de felicitación al profesor Álvaro Rendón Gallón Ph.D. quien recibirá en ceremonia especial el 12 de marzo a las 5 p.m. el Premio a la Vida y Obra de un Ex alumno 2008 que entrega la Asociación de Ex alumnos de la Universidad del Cauca.

### ASISTENTES

No	Nombre y Apellido	Cargo y Dependencia	Verificación Asistencia
1	Magíster Eduardo Rojas Pineda	Vicerrector de Investigaciones	SI
2	Ph.D. Carlos Hernán Sierra	Consejero	Se excusó por comisión fuera del país
3	Ph.D. Apolinar Figueroa	Consejero	Si
4	Ph.D. Jorge Enrique Rodríguez	Consejero	Si
5	Ph.D. Jairo Tocancipá Falla	Consejero	Si
6	Ph.D. Álvaro Rendón Gallón	Consejero	SI
7	Ph.D. Héctor Samuel Villada	Consejero	Se excusó por comisión en Bogotá
8	Magíster Orlando Martínez Vesga	Consejero	Si
9.	C.S. Ismenia Ardila Díaz	Profesional E. VRI	SI

**EDUARDO ROJAS PINEDA**  
Vicerrector de Investigaciones

**ISMENIA ARDILA DÍAZ**  
Secretaria Consejo de Investigaciones